Nuestro Compromiso con la ética y el buen gobierno institucional



El Código de Ética y Buen Gobierno de **Fundación Génesis de Colombia** busca promover la integridad y transparencia en la conducta de nuestra institución y en nuestras relaciones con terceros.
Nuestro Código se aplica para todos los Directivos, Personal asistencial y Personal Administrativo que participa y/o apoya los proyectos y actividades que **Fundación Génesis de Colombia** desarrolla.
Para ser contratado y tener continuidad en **Fundación Génesis de Colombia**, todos los colaboradores deben cumplir con el Código de Ética y Buen Gobierno y con sus políticas derivadas.
Todos los colaboradores, en su proceso de evaluación interna, son calificados (entre otros aspectos) en el cumplimiento de los criterios definidos en el Código; buscando su aplicación en las actividades diarias.
Se espera que todo tercero con el que **Fundación Génesis de Colombia** establezca una relación comercial, respete nuestros valores y muestre altos estándares de conducta ética.
El Código se revisa y se actualiza periódicamente, y está disponible en nuestro sitio web: www.fundaciongenesis.co

Integración de nuestros valores y nuestro código

Nuestra cultura, nuestros valores y la forma en que trabajamos determinan que los usuarios quieran ser atendidos en la institución, que lo clientes quieran hacer negocios con nosotros y que personas talentosas decidan formar parte de nuestro equipo.
Estamos comprometidos a apoyar a nuestros colaboradores en la adopción de comportamientos que se adecúen con nuestro Código, nuestros valores y nuestra cultura.
Nos importa nuestros usuarios, nuestro personal, nuestros clientes y nuestra reputación, y eso está al centro de nuestra cultura; nos comprometemos a tomar las acciones necesarias para enfrentar los comportamientos que infrinjan su incumplimiento.
Los valores que nos identifican e impulsan en Fundación Génesis de Colombia son:

- Pasión por nuestro trabajo
- Resiliencia
- Perseverancia
- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Liderazgo
- Trabajo en Equipo
- Empatía
- Empoderamiento

El compromiso de Fundación Génesis de Colombia con nuestras partes interesadas



Fundación Génesis de Colombia promueve la integridad y los más altos principios éticos en todos los aspectos de sus actividades. Por lo tanto, para garantizar que todos respetemos los valores y obligaciones establecidos en nuestro Código, **Fundación Génesis de Colombia** se compromete a:

- Dar cumplimiento a la ley de protección de datos (habeas data) y de derechos de autor de la información suministrada por nuestros usuarios y clientes.
- Concientizar adecuadamente al personal sobre nuestro Código en todos los niveles.
- Establecer medidas para prevenir, detectar y responder a comportamientos poco éticos o que incurran en incumplimiento.
- Brindar apoyo, información y recursos a fin de asistir en la aplicación de nuestro Código.
- Mejorar constantemente nuestros estándares de gobernabilidad empresarial.
- Crear y promover una cultura institucional de integridad.

La información contenida en el presente procedimiento es propiedad de la Fundación Génesis de Colombia Cundinamarca -Bogotá - Colombia. Es SECRETA Y CONFIDENCIAL. Las personas que lo reciben son responsables por su seguridad y prevención del uso indebido.

Principios internos rectores de nuestro Código de Ética y Buen Gobierno

Respeto en el ambiente de trabajo interno, con nuestros usuarios y clientes

- En **Fundación Génesis de Colombia** siempre mostramos respeto por todas las partes interesadas.
- Nuestras actividades diarias requieren que interactuemos con personas de distintos orígenes y niveles; étnicos, formativos, convicciones políticas, edades, géneros, discapacidades y orientaciones sexuales. Aceptar estas diferencias contribuye a hacernos más ágiles y capaces de responder adecuadamente a los cambios de nuestro entorno laboral y trabajo de manera colaborativa.
- Crear y mantener relaciones profesionales respetuosas y significativas por medio de la comunicación de doble vía, la escucha activa a los demás y la interacción; crean un entorno de trabajo positivo donde podemos disfrutar nuestro trabajo, progresar en nuestros objetivos y desarrollar nuestro potencial.
- **Fundación Génesis de Colombia** no permite la intimidación ni la hostilidad ni tolerará ningún comportamiento de un colaborador que pudiera acosar, interrumpir o interferir con la capacidad de trabajo de otra persona.

Salud, Seguridad y Medio Ambiente

- Fundación Génesis de Colombia se compromete a proteger el medio ambiente y apunta a realizar sus actividades asistenciales y comerciales de manera sostenible y responsable con el medio ambiente.
- Fundación Génesis de Colombia garantiza la observancia de las leyes vigentes relativas a la salud, seguridad en el trabajo y medio ambiente en su lugar de labor y se consideran un estándar mínimo en todos los ambientes en donde la empresa opere.
- Nos comprometemos a proteger a nuestros colaboradores, activos e información siempre que operemos en el curso de nuestras actividades asistenciales y comerciales, de consultoría o durante viajes de trabajo.
- No participaremos deliberadamente en ninguna actividad asistencial o comercial que presente un riesgo de seguridad que no pueda ser manejado ni atenuado adecuadamente. Tampoco entablaremos relaciones comerciales con ningún cliente que no respete nuestros principios sobre seguridad y derechos humanos.

Drogas y Alcohol

- Nunca nos debemos ver afectados por el uso de drogas o alcohol en el ejercicio de nuestras labores, y se prohíbe estrictamente el consumo, la venta o la posesión de drogas ilegales en el trabajo.
- Se prohíbe consumir o servir bebidas alcohólicas en las oficinas de Fundación Génesis de Colombia.

Información Personal Privada

- **Fundación Génesis de Colombia** se compromete a respetar las leyes de privacidad individual.
- Nos aseguramos de que el uso de información personal siempre se explique transparentemente y se use solo para los fines que se obtuvo, o para cumplir con obligaciones legales.

Conflictos de Interés

DEBEMOS

- Actuar y tomar decisiones según el mejor interés de **Fundación Génesis de Colombia.**
- Divulgar completa y verdaderamente, de manera oportuna, toda la información relacionada con un conflicto de intereses real, potencial o aparente.
- Cumplir y aplicar las medidas de mitigación implementadas para mitigar un conflicto de intereses.

NO DEBEMOS

- Guiar nuestras acciones o decisiones por nuestro beneficio personal o el de un pariente, o de alguien con quien tengamos una relación personal cercana.
- Permitirnos a nosotros mismos estar en una posición donde no podamos ser objetivos hacia un usuario, cliente o alguien con quien tengamos una relación personal cercana.

La información contenida en el presente procedimiento es propiedad de la Fundación Génesis de Colombia Cundinamarca -Bogotá - Colombia. Es SECRETA Y CONFIDENCIAL. Las personas que lo reciben son responsables por su seguridad y prevención del uso indebido.

Relaciones de trabajo con nuestros clientes



- **Fundación Génesis de Colombia** en aquellas actividades que requieran el intercambio de información confidencial con sus usuarios o sus clientes, exige la celebración de un acuerdo de confidencialidad con la Entidad.
- El intercambio de información confidencial se limita a la necesaria para cumplir con los requisitos y alcance del objeto contractual suscrito y de acuerdo a la normatividad existente.
- **Fundación Génesis de Colombia** se compromete a no compartir la información confidencial de sus usuarios, ni la propiedad intelectual de sus clientes, ni ninguna otra información que obtengan en relación con los programas asistenciales o proyectos que desarrolle (incluida la información desarrollada por los clientes e información relacionada con productos, proveedores, precios, costos, conocimientos técnicos, estrategias, programas, procesos y prácticas).
- **Fundación Génesis de Colombia** se compromete con sus usuarios y clientes a no divulgar información protegida (personal o secreto comercial) de forma que reconozca la confidencialidad de la información, la posibilidad de acceso sin autorización y el cumplimiento de las leyes de protección de datos.
- Las siguientes situaciones siempre son inapropiadas y están expresamente prohibidas en **Fundación Génesis de Colombia**.
  - Dar un obsequio, hacer una invitación o tratarlos con preferencia con la intención de intentar influir en la objetividad de las decisiones de un usuario o cliente.
  - Ofrecer un obsequio, hacer una invitación o tratarlos con preferencia mientras participe en un proceso actual para tomar una decisión sobre una compra o contratación (RFI, RFQ, RFP).
  - Cualquier obsequio monetario, incluidas las “tarjetas de regalos”.
  - Ofrecer invitaciones para eventos en los que el cliente no estará

Política Anticorrupción de Fundación Génesis de Colombia

Fundación Génesis de Colombia tiene prohibido pagar, de manera directa o indirecta, algo de valor a un funcionario público o privado a fin de:

- Obtener o mantener un negocio o para influir de manera inadecuada en el accionar o la decisión de cualquier funcionario público o privado para el otorgamiento de un contrato.
- Obtener una ventaja inadecuada; o ejercer una influencia ilegal en el accionar de una persona, de un cliente, de una empresa o de un representante de una empresa.

Fundación Génesis de Colombia se compromete a tener registros exactos y transparentes que reflejen las transacciones y los pagos reales.

Fundación Génesis de Colombia cumple con las políticas comerciales y buenas prácticas de mercado y tiene prohibido participar en alguna práctica corrupta, no ética o ilegal.

Todos los libros e informes financieros de Fundación Génesis de Colombia cumplen con los principios contables generalmente aceptados.

La información contenida en el presente procedimiento es propiedad de la Fundación Génesis de Colombia Cundinamarca -Bogotá - Colombia. Es SECRETA Y CONFIDENCIAL. Las personas que lo reciben son responsables por su seguridad y prevención del uso indebido.

Política De Calidad Y Prestación De Servicios

LA FUNDACION GENESIS de Colombia gestionará permanentemente el mejoramiento continuo en la prestación de sus servicios orientando a satisfacer las necesidades en salud del paciente, brindando una atención oportuna, segura y efectiva.



Política Seguridad Del Paciente

LA FUNDACION GENESIS se compromete a mantener una cultura de seguridad del paciente y proporcionar un ambiente seguro para garantizar la integridad de los usuarios durante la atención en salud y estadía en nuestras sedes identificando, evaluando, gestionando y previniendo los eventos y riesgos que afecten la seguridad del paciente.

Política De Humanización

En LA FUNDACION GENESIS, creemos en la importancia fundamental de la humanización en la atención y el tratamiento de pacientes consumidores de sustancias psicoactivas. Nuestro compromiso se basa en proporcionar una atención compasiva, respetuosa y centrada en el paciente, que promueva el bienestar emocional y físico de cada individuo que busca nuestro apoyo.

Política De Administración De Riesgos

En LA FUNDACION GENESIS, reconocemos la importancia de identificar, evaluar y gestionar los riesgos que podrían afectar la seguridad de nuestros pacientes, la calidad de los servicios y la continuidad de nuestras operaciones. A través de una administración de riesgos efectiva, buscamos minimizar la posibilidad de incidentes adversos y maximizar la seguridad y el bienestar de todos los involucrados en nuestra misión.

Política De Seguridad De La Información

En LA FUNDACION GENESIS, reconocemos la importancia crítica de proteger la información sensible y confidencial de nuestros pacientes, empleados y operaciones. Nuestra política de seguridad de la información se basa en el compromiso de salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, garantizando así la confianza de todas las partes interesadas.

Política De Seguridad Y Salud En El Trabajo

LA FUNDACIÓN GÉNESIS como institución prestadora de servicios en salud, está comprometida con la implementación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) como una herramienta para promover la seguridad y proteger la salud de todos los colaboradores. Que incluye la mejora continua, identificando los peligros, evaluando y valorando los riesgos, y estableciendo los respectivos controles.
Asegurar ambientes de trabajo sanos y prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y situaciones de emergencia.



Política Del Talento Humano

La política del Talento Humano está orientada al desarrollo de prácticas para el cumplimiento de objetivos y del ser de la entidad, identificándose con la parte misional para ejercer una cultura planificada acorde a las exigencias de la entidad, con un equipo de colaboradores comprometidos con un desempeño eficiente. Lo anterior teniendo en cuenta que la fundación concibe al Talento Humano como el activo más importante con el que cuentan la entidad y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que le facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. La construcción de esta política se ha elaborado con el objetivo de establecer lineamientos para la definición de estrategias que aseguren el desarrollo integral de las potencialidades individuales e institucionales, innovando en el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, valores, actitudes y aptitudes de acuerdo a los requerimientos de calidad esperados en los resultados de la gestión y obtener un mejoramiento sustancial del clima organizacional mediante la transformación de hábitos y prácticas de los colaboradores de la fundación.

La información contenida en el presente procedimiento es propiedad de la Fundación Génesis de Colombia Cundinamarca -Bogotá - Colombia. Es SECRETA Y CONFIDENCIAL. Las personas que lo reciben son responsables por su seguridad y prevención del uso indebido.